



## **INSTRUCCIONES DE LAS ACTIVIDADES DEPORTIVAS EXTRAESCOLARES DE SECUNDARIA**

-Hay dos categorías de inscripción: secundaria 1 para 1º, 2º y 3º de ESO y secundaria 2 para 4º de ESO, 1º y 2º de bachillerato.

-Hay cuatro modalidades deportivas: fútbol-sala, baloncesto, voleibol y ajedrez.

-Los alumn@s podrán inscribirse en una o en 2 modalidades deportivas con orden de preferencia. En el primer caso, si no obtiene plaza quedará en lista de espera en tal modalidad. En segundo lugar, si no obtiene plaza en ninguna, quedará en lista de espera en las dos. Si obtiene plaza en una de ellas no podrá cambiar.

-El número de plazas por grupo es de 20.

-Si en algún grupo el número de alumn@s inscrit@s supera el número de plazas se aplicarán los siguientes criterios selectivos por el mismo orden:

-Se descartarán aquellos alumn@s inscritos que en las actividades deportivas extraescolares del curso 22-23 hubiesen tenido 5 o más faltas sin justificar en la actividad.

-Si, aun así, el número de alumn@s inscritos supera las plazas del grupo, se realizará un sorteo para ver quien obtiene plaza.

-El alumnado que se quede sin plaza quedará en una lista de espera ordenado según el sorteo anterior.

-El alumnado que haya conseguido plaza podrá perderla en caso de cometer falta grave o muy grave a lo largo del presente curso.

-El alumnado que está en lista de espera, será descartado de dicha lista en caso de cometer falta grave o muy grave en el presente curso.

-Perderán la plaza los alumn@s que acumulen 3 faltas sin justificar (las faltas se justificarán el día de su reingreso a la actividad).